

La Fundación Francisco Corell convoca el Premio “José María Huch” dotado con la cantidad de 12.000 EUROS, destinado a recompensar al autor o autores de un trabajo o trabajos de investigación sobre la contribución del Transporte al Desarrollo Sostenible.

BASES DE LA VIII CONVOCATORIA

1.- El objetivo de este Premio es incentivar la investigación y conocimiento en todos los campos y aspectos que permitan una mejor y mayor contribución del transporte, en cualquiera de sus modos, al Desarrollo Sostenible, con especial atención al impacto de la modificación de infraestructuras para el establecimiento de corredores de transporte con la utilización de las nuevas tecnologías de conducción automatizada.

2.- Los candidatos deberán ser personas físicas, con titulación superior o de grado medio, acreditando esto último al entregar el resto de los documentos. Dichos candidatos podrán acudir al Premio bien a título particular o en representación de alguna entidad.

3.- Se admitirán aquellos trabajos **inéditos**, que aun habiendo sido divulgados en los ámbitos docente, de investigación o empresarial **no hayan optado** a otros premios. También podrán ser candidatos al Premio, trabajos que se hayan divulgado fuera del ámbito docente y que a juicio del Jurado merezcan optar al mismo. Solo serán válidos los trabajos de investigación realizados con una **antigüedad máxima de dos años** desde la convocatoria.

4.- Con la consecución del Premio, el autor o autores **ceden** a la Fundación Francisco Corell **sus derechos** sobre el trabajo y **aceptan la difusión** que se considere procedente.

El plazo límite para presentar los trabajos concluye el 31 de marzo de 2017

5.- El Jurado del Premio será nombrado por el Patronato de la Fundación Francisco Corell entre personas de reconocido prestigio.

El Presidente del Jurado será un Patrono elegido al efecto, para cada convocatoria, por el Patronato, correspondiéndole la labor de dirigir las deliberaciones y votaciones que se produzcan.

El Secretario del Jurado será el Secretario del Patronato de la Fundación.

6.- El Jurado seleccionará el trabajo a premiar de acuerdo con su **adecuación** a la finalidad de la convocatoria, calidad e interés innovador y su esfuerzo investigador.

El fallo del Jurado será **inapelable**.

7.- El Jurado podrá **declarar desierto** el premio si los trabajos presentados no alcanzan el nivel adecuado.

8.- Los documentos a enviar serán:

Curriculum académico y profesional, incluyendo los datos personales, fotocopia del D.N.I., dirección, teléfono, fax, y e-mail.

Declaración responsabilizándose del cumplimiento y aceptación de las bases de la convocatoria.

Tres ejemplares del trabajo de investigación redactados en español, en formato DIN A4, interlineado 1,5 y fuente Arial a cuerpo 12, con una extensión máxima de 150 folios y una copia en soporte digital.

Los trabajos y el resto de la documentación se remitirán por correo certificado a la siguiente dirección:

“ VIII Premio José María Huch ”

C/ Orense, 36, 1º Centro, Escl. Izq.
28020, Madrid

La entrega del premio se realizará en un acto público que se convocará oportunamente.



IRU



FUNDACIÓN
Francisco Corell

C/ Orense, 36, 1º Centro, Escl. Izq.
28020, Madrid
Telf. 91.866.90.10
Fax: 91.395.28.23
e-mail: info@fundacion-fcorell.es
www.fundacion-fcorell.es



VIII Convocatoria Premio José M^a Huch

